



CAMBIO DE TITULARIDAD

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

1. Impreso normalizado de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia Declaración censal de alta, modificación o baja en el Impuesto de Actividades Económicas (modelos 036 o 037 de la AEAT).
3. Justificante del abono de las Tasas Municipales (Tesorería).
4. Conformidad del anterior titular.
5. Fotocopia del contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
6. Ficha Técnica (se facilita por la Oficina de Urbanismo del Ayuntamiento), en caso de Actividades recreativas.
7. Seguro de responsabilidad civil e incendios, que sin franquicia alguna cubra los capitales mínimos establecidos en la Ley 17/1997, en caso de Actividades recreativas.

EN EL CASO DE NO HABERSE TRAMITADO LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE DEBERÁ SOLICITAR LA MISMA APORTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

1. Solicitud de Licencia de Funcionamiento.
2. Certificado fin de obra del Proyecto de Actividad acreditativo de que las instalaciones han sido ejecutadas bajo su dirección y que el Establecimiento se ajusta a la Licencia de Instalación de Actividad concedida.
3. Fotocopia del Boletín de la Instalación Eléctrica correspondiente al uso de la Licencia solicitada sellado por el Organismo competente de la Comunidad de Madrid.
4. Fotocopia de los Certificados de las instalaciones de Protección contra incendios sellados por el Organismo competente de la Comunidad de Madrid.
5. Fotocopia de otros Certificados exigibles. (Fontanería, instalaciones de aire acondicionado...) sellados por el Organismo competente de la Comunidad de Madrid, en su caso.
6. Fotocopia del contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
7. Plan de Autoprotección, en su caso.
8. Contrato de recogida de aceites usados por gestor autorizado por la Comunidad de Madrid, en su caso.
9. Impreso de Identificación Industrial, según Anexo I de la Ley 10/1993 de la Comunidad de Madrid, en su caso.



URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS. AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA

C/ Recaredo Collar, s/n. Teléfonos 91 849 47 01. Fax. 91 854 14 45(urbanismo) y 91 854 07 02 (obras y servicios)
correos electrónicos urbanismo@guadarrama.es y obrasyservicios@guadarrama.es

10. Documento de solicitud de vertido, según Anexo II de la Ley 10/1993 de la Comunidad de Madrid (para actividades incluidas en el Anexo 3).